



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE JULIO DE 1784.

Constantinopla 1º de Junio.

El 12 del pasado salió el Capitan Baxá de este puerto con una esquadra de 11 buques de guerra entre grandes y pequeños, 3 galeras y varios xabeques; mucho mas numerosa que la del año anterior. Otros baxeles armados, que se aguardan de nuestras Provincias, la seguirán. Permaneció en el Canal hasta el 22, en que se hizo á la vela para Kunkapu, desde donde despues de provista de pólvora continuó su viage para el Archipiélago. Presúmese que vaya á alguna expedicion importante, porque dicho Almirante, que no se aguardaba partiese tan luego, tuvo orden de embarcarse en persona á bordo de la referida esquadra, continuándose al mismo tiempo sin intermision en nuestros astilleros y arsenales los trabajos.

El Sultan ha expedido un *firman* al Dey de Argel pidiéndole indemnizacion por el navio Austriaco Diana cargado de azúcar, que apresaron los corsarios Argelinos, y ademas una cantidad suficiente para resarcir á los dueños los perjuicios, que les han causado las dilaciones y costes de la prosecucion de este negocio; amenazándole que en caso de rehusacion enviaria al Baxá Hasan con una esquadra contra Argel para dar cumplimiento al decreto de proscripcion fulminado por el Muftí contra aquella plaza. No es extraño insista tanto la Sublime Puerta sobre este asunto, pues segun los pactos ajustados entre ella y el Emperador está obligado el Sultan á bonificarle de su erario el valor de qualquiera navio Austriaco tomado por Berberiscos 6 semanas despues de dada la quexa.

Viena 15 de Junio.

Ha hecho lucidísima la feria de Steyermark la gran multitud de comerciantes extranjeros, que acudieron á ella. Los Judíos, á quienes ántes estaba prohibido el concurrir, y se hallaban excluidos de ella de mas de 200 años á esta parte, se han dexado ver este año escudados con los edictos de tolerancia. La novedad de verlos hizo sensacion y dió en cara á algunas personas de la plebe de manera que les hicieron algunos insultos; pero el Gobierno cuidó de reprimirlos inmediatamente con vigor.

En Szegedein se ha prendido fuego á una embarcacion, que navegaba por el rio Theisa cargada con 3500 quintales de tabaco, de los cuales solo se salvaron 500. Esta pérdida (que sin contar el valor del buque se regula en mas de 240 florines) recae sobre 4 Comerciantes, por cuya cuenta se habia hecho el cargamento.

Lóndres 25 de Junio.

El 18 se dió en una junta compuesta del Lord Canciller, del Arzobispo de Cantorbery y del Marques de Carmarthen la aprobacion Real á un *Bill* prolongando por algun tiempo las facultades concedidas al Rey en órden al comercio con los Estados-Unidos de América septentrional.

Los Lores del Almirantazgo han presentado á la Cámara de Comunes una lista de los baxeles, que se hallaban armados el dia de la abertura del nuevo Parlamento. Cuéntanse en ella 3 navios de 90 cañones, uno de 80, 14 de 74, 2 de 70, 9 de 64, 8 de 50, 36 fragatas, 83 corbetas y 24 cuters. De estos 180 buques se han desarmado desde entónces acá 7; es á saber: uno de 80, 2 de 74, 2 de 70, y otros tantos de 64, recién venidos de la India. De ahí resulta una disminucion de mas de 3600 marineros en nuestra Armada, quedando quando mas en ella 26,500.

Tambien se piensa en la reforma de 10 Regimientos del ejército, de manera que quede reducido á solos 60. En la Cámara baxa se trata de hacer otras reformas aun mas importantes.

En la sesion del 2 solo se ocupó la misma Cámara en preparar un *Bill* relativo á las postas y correos de Irlanda. En la del 23 hizo Mr. Dempster una pintura de la situacion del pais en órden á las rentas públicas, asegurando consta-

ba por las cuentas mas exâctas que la deuda de la Gran Bretaña, para cuyo pago tenemos asignados fondos, ascien- de á 232 millones y $\frac{1}{2}$ de libras esterlinas; y aquella, pa- ra cuya satisfaccion no hay aun señalados caudales, al pié de 30 millones. Juntas estas dos cantidades vienen á importar unos 280 millones; cuyos réditos anuales ascienden á 9 mi- llones y $\frac{1}{2}$ de la misma moneda. Si á esto se añaden las su- mas necesarias para los gastos en tiempo de paz, y las 9000 libras consignadas al Rey para los obgetos, que se compre- hendien baxo el nombre de *lista civil*, resulta que las urgen- cias indispensables del Estado suben á 14,400,000 libras es- terlinas anuales. Como el impuesto sobre las tierras y el de- recho sobre las bebidas (que son los dos únicos tributos cu- yo producto es seguro) no pasan de 2 millones y $\frac{1}{2}$, seria necesario añadir aun 11,900,000 libras líquidas para cubrir el todo del gasto. Las demas cuentas presentadas á la Cá- mara solo ofrecen á favor del erario 11,086,140 libras; por consiguiente faltan aun 824,777.

Continuó el citado Vocal proponiendo conforme al siste- ma del Doctór Price se señalára anualmente un millon de libras esterlinas destinado á extinguir la deuda nacional, la qual podria de este modo satisfacerse al cabo de 50 años. Es- te millon anual habia de imponerse nombrando para el ma- nejo de los réditos, no á los Lores de la Tesorería sino á unos Comisionados absolutamente independientes del Ministe- rio. Finalizó expresando que por ahora se podria invertir en lo mismo un millon y medio de libras, que debe la Compañía Oriental al Gobierno.

Opúsose á este proyecto Mr. Pitt sosteniendo que nuestras rentas no se hallan en una situacion tan lastimosa como quie- ren suponer. Despues de algunos debates logró se desechára la proposicion de Dempster. No obstante si las rentas públi- cas se encuentran en un estado tan deplorable puede mirarse el fin de esta sesion parlamentaria como una de las coyunturas mas espinosas y arriesgadas para los Ministros. Al contrario si el actual Ministro de Hacienda conservase su popularidad á pesar del plan, que ha propuesto para el gobierno de su ramo en este año, podrá lisonjearse de ser para siempre invencible.

Los 10 nuevos Estados, que van á formarse al O de los
Tre-

Trece Unidos de la América Septentrional, se llamarán Silvania, Michigania, Chérroneso, Asenisipia, Metropotania, Yllinoya, Saratoga, Washington, Polipotamia y Pelisipia. De la planta ó forma de gobierno, que deberá establecerse por ahora en ellos, está encargada una junta del Congreso.

Por un paquebot recién llegado de Nueva-Yorch á Falmouth sabemos que muchos Realistas han conseguido á recomendacion del Congreso permiso para volver á sus tierras, con restitucion de las que se les habian confiscado; y que el vecindario del Estado de Vermont era cada dia mas revoltoso y formidable; pues su comunicacion con el Canadá por el lago Champlain les franquea desagiies para su tráfico, que no pueden cerrarles los Americanos: facilitandoles el poder recibir armas, municiones y socorros de toda especie; siendo absolutamente imposible cortales la comunicacion por aquella parte.

Se han recibido recientemente pliegos de la India de principios de Febrero. Segun su contenido el Coronel Fullarton al frente de un cuerpo considerable de tropas habia entrado en los dominios de Tippu Saib, cuyo antiguo ódio contra la Compañía lo suponen fomentado por las cautelosas maniobras de algunos Franceses. Esto confirma que aun no tenemos hecha la paz con los naturales de aquel pais. Aseguran que la Compañía tiene pronto un paquebot para enviar nuevos pliegos, y que en él enviará el Gobierno un Oficial para suceder en el mando de nuestras fuerzas navales al Caballero Hughes. El Lord Cornwallis será nombrado Gobernador general con autoridad ilimitada. La misma Compañía ha mandado aprontar 12 navios mercantes para aquellas regiones, á las quales se crée despache en lo restante del año por lo ménos 30.

Amsterdam 28 de Julio.

Suben á 105 los navios, que han salido del Mosa para la pesca del arenque, y á 49 los destinados para la de Islanda. Ademas se han hecho á la vela de la Olanda septentrional para la primera de dichas pescas 61 navios. Son en todo 215 embarcaciones nuestras, que navegan actualmente.

Roma 23 de Junio.

El 13 se sirvió el Papa hacer por si mismo la bendicion de la famosa sacristía Vaticana y la consagracion del altar principal, que hay en ella, en donde se depositaron segun costumbre sagradas reliquias, que despues fueron llevadas en procesion.

Ter-

Terminó este acto con dar S. S. la bendicion solemnemente, y con la publicacion de una indulgencia plenaria. Miéntras S. B. se desnudaba de los ornamentos pontificales hizo Monseñor Albizi descubrir una lápida colocada sobre la puerta al lado de adentro del edificio con esta inscripcion: *Pius VI P. M. decessorum suorum Rom. Pont. erga B. Petrum præcipuam pietatem æmulatus jaciendis hujus sacrarii fundamentis X. Kal. Oct. M.DCCLXXVI primum lapidem posuit; sacris omnibus ritè servatis cæremoniis aram principem solemnè ritu dedicavit Id. Jun. M.DCCLXXXIV.*

Asistió despues el Sto. Padre desde su reclinatorio con exemplar devocion á la primera misa, que celebró en dicho altar Monseñor Bonni Arzobispo de Nazianzo.

Nápoles 22 de Junio.

Ha llegado aquí tercer Breve Pontificio expedido en 28 de Mayo, por el qual se permite á los Religiosos de Calabria, aun á los Sacerdotes, secularizarse con tal que tengan patrimonio de que vivir.

En Molfeta se ha descubierto una mina de nitro, cuyo reconocimiento ofrece cada dia esperanzas mas lisonjeras, pues se han encontrado en ella varias grutas llenas de nitro hermoso y cristalizado. La tierra extraida de allí 6 meses hace vuelve ya á dario de tan buena calidad como el anterior. Segun los cálculos ha producido mas de 500 cántaras.

Lisboa 6 de Julio.

Se han recibido aquí avisos de haber entrado de arribada en Cádiz el 22 del mes ultimo la esquadra Portuguesa, la qual no tardó en hacerse á la vela. Añaden que el 26 se avistó en el Mediterráneo en demanda del puerto de Cartagena. El Gobernador de Cádiz la envió 4 pilotos prácticos para que la dirigiesen con seguridad á aquella bahia.

Cádiz 10 de Julio.

El dia 4 llegó de la Guayra la fragata la Santísima Trinidad, alias la Aurora, en 89 dias de viage con 4488 fanegas de cacao, y 108 zurrone de añil. = El dia siguiente entró la fragata de S. M. llamada la Asuncion, que viene de Manila con 168 dias de navegacion, y trae 1500 pesos fuertes, 20 caxones de añil, y 35 trozos de évano de cuenta de S. M. =

En

En el mismo dia 5 llegaron el paquebot Ntra. Sra. de la Merced, procedente de la Havana, en 47 dias con 670 caxas de azúcar: 200 pacas de algodon con pepita: 800 cueros al pelo; y 200 quintales de palo de Campeche: y la saetía S. Juan Bautista, del mismo puerto, en 48 dias con 780 caxas de azúcar, y 100 quintales de palo de Campeche. = El dia 8 entró procedente de Montevidéo con 66 dias de navegacion la fragata del Rey llamada Sta. Perpetua, en que ha regresado el Teniente General D. Juan Joseph de Vertiz, que fué Virey de Buenos-Ayres: trae registrados 472,722 pesos fuertes. = El mismo dia entró viniendo de la Havana en 57 dias el bergantin S. Juan Bautista con 720 caxas de azúcar: 220 quintales de palo de Campeche: 530 cueros al pelo; y 160 pesos fuertes. = Esta tarde han entrado de Montevidéo en 84 dias de navegacion la fragata de S. M. llamada la Venus, que conduce 1,268,091 pesos fuertes en plata y oro: la fragata la Virgen del Rosario, que viene de Lima con 5 meses de viage, y trae 350 pesos fuertes: 4500 cargas de cacao: 326 barras de cobre: 30 zurrone de añil: 17 caxones de cascarilla, 5 con yerbas medicinales, y 2 piedras de mineral de plata; y la nombrada Ntra. Sra. de Be-goña, procedente tambien de Montevidéo, con 79 dias de navegacion, cuya carga consiste en 7830 cueros al pelo: 5 quintales de lana ordinaria; y 48 lios de correas para coyundas.

Madrid 16 de Julio.

El Rey ha conferido la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de Granada al Teniente Coronel D. Benito Pardo, Capitan del de Navarra: la del Regimiento de América al Capitan de Granaderos de él, graduado de Coronel, D. Juan Bautista Richard de Corsi; y la del Suizo de San Gall Conde de Thurn á D. Juan Bautista Servert, Capitan primero del mismo Cuerpo. Igualmente ha provisto S. M. en el citado Regimiento de Granada Compañía de Granaderos en el Capitan Marques de Villasegura, y de Fusileros en los Ayudantes D. Joseph Amar, y D. Joseph Sanz, en el Teniente de Granaderos D. Joachín Marin, en los Tenientes de Fusileros D. Pedro Durante y D. Joseph Panes, graduado de Capitan, y en D. Matías Lázaro y Garcia, que lo era del Regimiento de Asturias: Compañía de Granaderos en el de España en el Capitan, con grado de Teniente Coronel, D. Ignacio Salcedo: Compañía de Fusileros en el Regimiento fixo de Ceuta en el Teniente de

Gra-

Granaderos , graduado de Capitan , D. Francisco Aliande ; y un empléo de Capitan por comision en el Suizo de Krutter en el primer Teniente del mismo , con grado de Capitan , D. Simon Schmid.

El 8 del corriente se cubrió de Grande de España de primera clase el Excmo. Sr. Conde Duque de Aliaga y Castellot, Marques de Almenara , primogénito del Excmo. Sr. Duque de Híjar , siendo su Padrino el Excmo. Sr. Duque de Alba.

El dia 9 del corriente por la tarde se celebró en la Iglesia de S. Gil de esta Corte Capítulo de la Real Orden de Carlos III presidido por el Excmo. Sr. Patriarca Gran-Canciller de ella , á que concurrió competente número de Caballeros así Grandes-Cruces como de las otras clases ; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida varios Caballeros novicios se cantó el Oficio de difuntos por las almas de los que han fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana siguiente se dixeron muchas Misas rezadas con el mismo obgeto , y sucesivamente se congregó de nuevo el Capítulo á las 10 , á cuya hora se cantó con toda solemnidad una de *Requiem* , en que ofició de Pontifical , como en la funcion de la tarde anterior , el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo Prelado Gran-Cruz de la Orden ; habiendo asistido en ámbos dias la Música de la Real Capilla.

La Real Compañía de Caracas , presidida de órden del Rey Ntro. Sr. por el Excmo. Sr. D. Joseph de Galvez Secretario del Despacho Universal de Indias , ha celebrado su junta general en esta Corte en los dias 3 , 5 , 6 , 9 y 10 de este mes ; y acordó se hiciese repartimiento de un 10 por 100 á los Accionistas , como correspondiente á los réditos vencidos en los años de 1779 y 1780 , á pagar 5 por 100 el dia 17 del presente , y los otros 5 desde el 20 de Diciembre en adelante ; acudiendo para su cobranza , con los documentos de estilo , á las caxas de su Tesorería en Madrid , Cádiz y S. Sebastian ; advirtiéndole á los interesados , que la junta particular y Direccion de dicha Compañía queda en el cuidado de tomar las mas oportunas medidas á fin de ir reemplazando en los años sucesivos , ademas de sus réditos corrientes , los suspendidos en los tres últimos por razon de los acaecimientos , que ha

manifestado la Direccion en la Junta general , y de que hay otros exemplos en esta Compañía en tiempo de paz y de comercio casi privativo. El nuevo sistema de operaciones y comercio , que va á adoptar la Compañía y principalmente la decidida proteccion y auxilios del alto Gobierno en su favor, prometen las resultas mas felices á la Nacion y á los interesados.

El 6 de Junio próximo anterior falleció en la Plaza de S. Sebastian á los 84 $\frac{1}{2}$ años de edad el Excmo. Sr. D. Nicolas de Bassecourt Marques de Bassecourt , Comendador de la Peraleda en el Orden de Alcántara , Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio , Teniente General de los Reales Exércitos y Comandante General de la Provincia de Guipuzcoa. Entró á servir de Alferéz el año de 20 en el Regimiento de Reales Guardias Walonas , en el qual continuó por los grados sucesivos hasta Capitan de Granaderos. Hallóse en el sitio de Gibraltar el año de 27 , y en todas las guerras de Italia , sitios y funciones que en ellas hubo , acreditando en la dilatada carrera de mas de 64 años su espíritu militar, constante zelo y amor al Real servicio.

Los Suscritores á la *Encyclopedia metódica* podrán acudir desde hoy á casa de D. Juan Chasserot calle de la Paz núm. 44 á recoger la 5.^a entrega de dicha obra , que consta de la 2.^a parte del tomo 1.^o de Historia Natural , de la 1.^a parte del tomo 3.^o de Jurisprudencia, de la 1.^a parte del tomo 2.^o de Comercio , y de la 1.^a parte del tomo 1.^o de Marina , por el precio de 108 rs. incluso los gastos de portes y encuadernacion á la rústica.

En la calle del Oliyo alto , casa N.^o 20 , quarto principal , se vende por menor ó por junto , segun haya proporcion , una rica coleccion de producciones de Historia Natural perteneciente al reyno mineral , y compuesta de minas y cristalizaciones raras y escogidas de todos los países de Europa y de las minas mas celebradas. Tambien hay algunas conchas nuevas y peregrinas , traídas por la mayor parte de los mares del Sur. Se da este aviso á los amantes de la Historia Natural , por si quisieren comprar el todo ó parte de dicha coleccion , la qual estará patente por espacio de tres semanas contadas desde este dia , desde las 9 hasta la una de la mañana.

EN LA IMPRENTA REAL.